

Quito, 26 de febrero del 2020

Señores
ACCIONISTAS
INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA
Presente. -

Reciban un cordial saludo:

Dando cumplimiento a lo que establecen los estatutos de **INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA**, me dirijo a ustedes para presentar el informe anual de actividades por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS ALCANZADOS

La Compañía en el 2019 continúa con su consolidación en el mercado mostrando un buen margen de contribución, que se ve reflejado en el Estado de Resultados Integrales.

Los costos de producción y los gastos generales se han incrementado en niveles normales de acuerdo a las actividades que se realizan como apoyo a las áreas comerciales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Todas las disposiciones aprobadas por la Junta General han sido cumplidas a satisfacción.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se sostiene en este año el mejoramiento continuo de nuestros procesos, alcanzando mayores niveles de capacidad y eficiencia que incrementan la productividad de la Compañía.

Hemos dado fiel cumplimiento a las disposiciones contables y tributarias exigidas por las entidades de control. Las obligaciones laborales han sido cumplidas a tiempo, así como se ha efectuado la contratación y promoción de ejecutivos de primera línea.

Se siguieron las políticas y procedimientos de control interno, tanto propios como de la casa matriz, lo que garantiza la veracidad y la razonabilidad de los estados financieros.

4. SITUACIÓN FINANCIERA

Las cifras financieras de la compañía muestran un desempeño sólido y autónomo, tanto en términos de balances contables como en el flujo de efectivo.

La compañía mantiene obligaciones con entidades financieras; mismas que han sido canceladas oportunamente de acuerdo a los plazos y tablas de amortización contratadas.

Las cuentas por cobrar de la Compañía, en general, están respaldadas con garantías reales y la gestión de cobranza sigue siendo sólida y sostiene el flujo de efectivo necesario para el buen funcionamiento.

5. LICENCIAS – SOFTWARE

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución No. 04.Q.IJ.001 de las Superintendencia de Compañías relacionada con la observancia de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que el software que tenemos mantiene las licencias actualizadas.

Finalmente quiero reconocer y agradecer la valiosa colaboración de los empleados y asesores, sin quienes no hubiese sido posible tener los resultados presentados.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Duque Meza
Gerente General